



DECRETO ALCALDICIO N° 3777

AUTORIZA ACTA DE ENTREGA DE TERRENO,
Y NOMBRA ITO, PROYECTO QUE SE INDICA.

REQUINOA, 31 DIC 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3116 de fecha 28.10.2019, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la contratación de la obra **“Reparación Eléctrica de Camarines y Multicancha Población El Porvenir, Sector El Abra, Comuna de Requinoa”**. Aprueba Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia, Formatos y Plano. Designa Comisión evaluadora de ofertas a: el Sr. Franco Illesca Castro, Arquitecto, Secpla, el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, Secpla y el Sr. Cesar Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor DOM, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 3220 de fecha 08.11.2019, de SECPLA, mediante el cual se autoriza modificación de las Bases Administrativas Generales de la Licitación ID 3656-178-L119, **“Reparación Eléctrica de Camarines y Multicancha Población El Porvenir, Sector El Abra, Comuna de Requinoa”**. Autoriza ampliación de plazo para la Recepción de Ofertas hasta el 18 de noviembre de 2019, a las 12:00 horas.

El Decreto Alcaldicio N° 3453 de fecha 03.12.2019, que autoriza Licitación Pública 3656-178-L119. Adjudica la licitación denominada **“Reparación Eléctrica de Camarines y Multicancha Población El Porvenir, Sector El Abra, Comuna de Requinoa”**, al Oferente **Francisco Ricardo Acevedo Ibáñez, Rut [REDACTED]** por un monto total de **\$1.318.758 IVA incluido**, y un plazo de ejecución de 5 días corridos desde el Acta de Entrega de Terreno.

El Decreto Alcaldicio N° 3636 de fecha 17.12.2019, que aprueba contrato de fecha 09.12.2019, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el oferente **Francisco Ricardo Acevedo Ibáñez, Rut [REDACTED]** para la ejecución de la obra **“Reparación Eléctrica de Camarines y Multicancha Población El Porvenir, Sector El Abra, Comuna de Requinoa”**, por un monto total de **\$1.318.758 IVA incluido**, y un plazo de ejecución de 5 días corridos desde el Acta de Entrega de Terreno.

El memo N°1006 de fecha 30.12.2019 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual se remite Acta de Entrega de Terreno de fecha 30.12.2019 y nombra I.T.O. del proyecto **“Reparación Eléctrica de Camarines y Multicancha Población El Porvenir, Sector El Abra, Comuna de Requinoa”**, a cargo del Sr. **Francisco Ricardo Acevedo Ibáñez, Rut [REDACTED]**

El Decreto Alcaldicio N° 3585, de fecha 12.12.2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos Administrativos.

DECRETO :

AUTORIZASE Acta de entrega de Terreno de fecha 30/12/2019, correspondiente a la obra **“Reparación Eléctrica de Camarines y Multicancha Población El Porvenir, Sector El Abra, Comuna de Requinoa”**, adjudicada al Sr. **Francisco Ricardo Acevedo Ibáñez, Rut [REDACTED]**

NOMBRA Inspector Técnico de Obras del proyecto **“Reparación Eléctrica de Camarines y Multicancha Población El Porvenir, Sector El Abra, Comuna de Requinoa”**, adjudicada al Sr. **Francisco Ricardo Acevedo Ibáñez, Rut [REDACTED]** al profesional de la Dirección de Obras Sr. Luis Aguilera Rios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/MBQ/LAR/lar.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Dir. Obras Municipales (1)